ECONOMISTO JURIST



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

A lo largo del mes de agosto Vestalia Abogados pone a disposición de sus clientes un servicio guardia

El mes de agosto es el período habitual de descanso de la Abogacía. Desde *Economist & Jurist*, nos hemos planteado la siguiente cuestión: ¿Cómo se desarrolla la actividad de los despachos españoles durante el presente mes vacaciones? Para responder al anterior interrogante, hemos contactado con los miembros de **más de quince firmas** nacionales e internacionales.

En particular, hoy daremos a conocer cómo es la gestión de Vestalia Abogados durante el presente mes de agosto. Para ello, contamos con **Delia Rodríguez**

, Socia Directora-Abogada de la firma.



Delia Rodríguez (FUENTE: Vestalia Abogados)

E&J.- ¿Qué porcentaje de miembros de su firma está actualmente de vacaciones?

D.R.- Durante el mes de agosto nuestra firma establece un **servicio de guardia**, instaurando entre nuestros profesionales turnos rotativos, de forma que al menos dos profesionales estén disponibles para

poder atender cualquier urgencia.
Como abogados de familia, este servicio de guardia en verano resulta esencial , no so
SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF